Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1602 de 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de junio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Mercedes Santalla.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y Lucía Rodríguez.
INVITADOS:	Señoras Ministro de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi; Subsecretaria profesora Ana Olivera; Directora Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, Eleonora Bianchi y Directora de Comunicaciones, Malena García.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Mercedes Santalla). Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida a una delegación del Ministerio de Desarrollo Social integrada por la señora ministra, maestra Marina Arismendi; la señora subsecretaria, profesora Ana Olivera; la directora nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, señora Eleonora Bianchi, y la directora de la Unidad Asesora en Comunicación, señora Malena García.

En primer lugar, les pedimos disculpas por haber adelantado la hora de la reunión que teníamos planeada. El cambio obedece a que a la hora 13 y 30 sesiona la Asamblea General, y nos pareció que una hora de reunión con ustedes no iba a ser suficiente.

La diputada Gloria Rodríguez fue la que pidió a la Comisión tratar el tema de las políticas sociales y analizar si existía falta de coordinación y demás. Consulto a la delegación si prefiere que la diputada haga las preguntas que quiere formular o quiere hacer una exposición.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL. Como el tema es tan amplio, sería bueno que la diputada dijera cuáles son los que más le interesan, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo de que disponemos. Nosotros nos adaptamos a su planteo. Si nos faltan algunos datos o cifras, luego se los enviaremos.

Así que, si están de acuerdo, preferimos proceder en ese sentido.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA. Entonces, cedemos el uso de la palabra a la señora diputada Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria). Agradecemos a la señora ministra, a la señora subsecretaria y a las asesoras del Ministerio de Desarrollo Social su presencia en esta Comisión.

Solicitamos que fueran convocadas las autoridades de esta Cartera debido a la preocupación que nos generaron los últimos acontecimientos, las últimas informaciones que han surgido y los hechos que constatamos diariamente.

Una de nuestras primeras preocupaciones que trasladamos a la Comisión , fue el caso del señor que se presentó con un niño en la Puerta de Entrada del Ministerio. Según sus declaraciones, no recibió la respuesta que esperaba, que era tener un lugar donde pernoctar junto al menor. Nos preocupó mucho la situación de ambos pero, principalmente, la del chico. Según algunos datos no podemos decir que son oficiales , el chico durmió en un lugar público. No tengo muy claro dónde; se dice que durmió en la casa de alguien o en un bar. En este caso, reitero, nos preocupó muchísimo la situación del niño. Entendemos que no se tuvo en cuenta que había un menor ni dónde iba a pasar la noche.

Por otra parte, nos llamó poderosamente la atención la carta que el señor intendente de Montevideo dirigió al señor presidente de la República, manifestando su preocupación por el aumento de las personas en situación de calle.

Tengo entendido les pido por favor que si estoy equivocada me corrijan que el Mides coordina la mesa de acción del programa Intercalle, integrado por la Intendencia de Montevideo, el INAU, ASSE, el BPS, los ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Salud Pública, del Interior y de Defensa Nacional, la Secretaría Nacional de Drogas y el Poder Judicial.

Si están coordinando en conjunto, nos alarma aún más que el señor intendente tenga que llegar al señor presidente. Entonces, queremos saber si esas coordinaciones realmente se realizan o si no están dando los resultados que se pretende. La Intendencia también tiene un rol importante en esto, pero lo que sucedió habla de una falta total de coordinación y, también, de que se le quitó el rol que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, que todos reconocemos.

También han surgido otras voces respecto a este tema. En el día de ayer hubo un llamado a comisión por los dichos del director nacional de Policía, inspector Layera, quien se refirió a la falta de coordinación. Precisamente, uno de los organismos que mencionó al referirse a la seguridad fue el Mides.

Nosotros hemos venido trabajando en esta problemática. Vemos con muchísima preocupación el aumento de la cantidad de personas que están durmiendo en la calle, que están en situación de calle, sobre todo, teniendo en cuenta que se acercan los fríos, ya que faltan dos semanas para la entrada del próximo invierno. Queremos saber cómo van a abordar esta situación.

Tal vez el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con datos más precisos en este sentido. La última información que nosotros tenemos es del año 2016. En 2011 se decía que eran aproximadamente 500 las personas en situación de calle, y en 2016, que llegaban a 1.651. Es decir que en ese lapso se triplicó la cantidad de gente en la calle.

Además, no coinciden los datos que hemos obtenido del Ministerio del Interior con los que maneja el Ministerio de Desarrollo Social. Hemos realizado un trabajo obviamente, no tan técnico ni preciso como el que realiza el Ministerio con organizaciones civiles y con algunos centros religiosos que dan protección a las personas en situación de calle. Según nuestros datos, son más de dos mil las personas en esta situación. Es más: este número es menor al que maneja el Ministerio del Interior.

En primera instancia, en virtud del poco tiempo que tenemos, vamos a realizar algunas preguntas.

La primera es qué planes tiene el Mides para ofrecer contención adecuada a los ciudadanos en situación de calle.

La segunda pregunta que teníamos pensado hacer era a partir de cuándo piensan ejecutar los planes, pero ya escuchamos a la señora subsecretaria hablar de las fechas, así que la vamos a obviar.

También queremos saber si cuentan con lugares suficientes para el número de personas que, reitero, para nosotros no está muy claro.

A fin de tener un conocimiento personal de la situación, pregunto si los alojamientos están previstos según el sexo y si tienen en cuenta a los menores a cargo; también si en ellos se ofrece asistencia psicológica, eventuales tratamientos antiadicciones y algún otro tipo de actividades.

Por otra parte, ¿se encontró solución para las personas que se niegan a concurrir a un alojamiento porque no quieren abandonar sus mascotas? Este es un problema que se ha reiterado en varias oportunidades.

¿Cuál es la cifra de personas en condición de calle según los datos que tiene el Ministerio, y de dónde surgen? ¿Son los datos de 2016?

¿Existe algún plan de contingencia para atender el crecimiento sostenido de personas que están viviendo en la calle?

Para las personas que están en situación de calle y concurren a refugios, ¿existen planes? ¿Se trabaja para su reinserción social de manera de que puedan obtener herramientas para salir de esa condición? ¿Cuál es la estrategia que se aplica?

Además, quisiéramos saber si este Ministerio posee lineamientos, planes o políticas tendientes a evitar que personas en condiciones de vulnerabilidad terminen en situación de calle.

¿Existe coordinación y planificación conjunta con otros ministerios y organismos para brindar soluciones a esta problemática? A nosotros nos llamó poderosamente la atención la creación de un nuevo organismo por parte del Presidencia para coordinar las políticas de seguridad y las políticas sociales.

Para nosotros es sumamente importante tener claro las políticas sociales que se van a llevar adelante, porque realmente vemos con muchísima preocupación a un número muy importante de jóvenes que están en la calle. Yo siempre digo que esos muchachos están en la calle, pero tienen casa. Son chicos que han sido expulsados de sus hogares a causa del consumo de sustancias, y que terminan siendo un problema para la familia. Hoy se dice que esos muchachos están en situación de calle, pero yo considero que fueron expulsados de sus hogares y que tienen casa. Esta situación me preocupa enormemente porque a veces uno conoce a esos jóvenes, los vio de niños, sabe que muchas veces los padres han tratado de darles una contención, una educación y, hoy, están durmiendo en la calle y están deambulando. Esas son generaciones de muchachos que, prácticamente, hoy las vemos perdidas. Quisiera saber qué políticas tenemos para esos jóvenes, hombres y mujeres, que hoy metemos en el mismo paquete de situación de calle cuando son muchachos que no están en esa situación porque tienen casas pero fueron expulsados porque terminaron siendo un problema para sus familias.

También me gustaría saber si los lugares que se cuentan para alojamientos son suficientes para el número de personas que se maneja.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL. Creo que el tema que plantea la diputada Gloria Rodríguez es muy importante y nos afecta a todos, no solamente en el Uruguay sino en el mundo entero.

En ese sentido, hemos hecho intercambios a través de la cooperación Sub Sur, con la Unión Europea, con Eurosocial. Todos ellos han venido al Uruguay a mostrarnos sus formas de trabajo, de qué manera actúan, en algunos casos, con políticas distintas a las que tenemos en el país. Siempre tenemos cosas para aprender porque ello está íntimamente relacionado con varios factores.

Me gustaría encuadrar el principal factor de este asunto las compañeras tienen más datos y podrán contestar todas y cada una de las preguntas planteadas por la señora diputada Gloria Rodríguez relacionado con las situaciones de exclusión. Estas situaciones no surgen mágicamente ni surgen en los distintos países de la misma manera.

La semana que viene estamos convocadas por el diputado Abdala para hablar sobre el tema de los migrantes. Hay países europeos donde tienen una importantísima población en calle de personas que migran expulsadas de sus países por distintas razones. No es el caso de Uruguay.

Quiero evacuar una duda que fuera planteada en ocasiones anteriores por la señora diputada Gloria Rodríguez. Para el quinquenio hemos elaborado planes de trabajo, que expusimos en varias oportunidades. Dentro de pocas semanas, estaremos aquí nuevamente rindiendo cuentas de todos los planes de trabajo y nuestras articulaciones en ocasión del tratamiento de la ley de rendición de cuentas. Recordemos que el Mides nace en el 2005 y en la ley de creación se estableció que su cometido es articular, coordinar y diseñar conjuntamente, en todo el territorio nacional, las políticas sociales. En realidad, hay una enumeración de verbos más extensa de todo lo que tenemos que hacer pero, básicamente, se trata de eso; de alguna manera esto era lo que planteaba la señora diputada en sus preguntas. Es la articulación, es el intercambio, es el trabajo conjunto, es sentarnos entorno a una mesa y determinar cuál es el problema y cómo lo vamos a resolver: haciendo cada uno lo que sabe hacer.

En el Mides no podemos atender la salud, porque no sabemos; de la misma manera en cuanto a la atención psicológica, de asistentes sociales el trabajo social en su conjunto son características del Ministerio de Desarrollo Social. La mayoría de sus profesionales universitarios provienen de las ciencias sociales en el sentido más amplio.

En otros temas como, por ejemplo, aquellos vinculados a la infancia, el organismo rector es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. En cuanto a los temas educativos, cabe señalar que la subsecretaria y quien les habla provenimos de la educación, y por un problema de la autonomía técnica, podemos opinar cómo apoyar a los chicos, a las chicas, a los niños y a las niñas y cómo trabajar conjuntamente con la escuela, con el jardín, con la UTU o el liceo, pero la parte didáctica, pedagógica es especialidad de aquellos que saben hacerlo.

En ese marco, nosotros estamos para prevenir. Cuando hablamos de calle, estamos hablando de una consecuencia, de una situación extrema como muy bien decía la señora diputada de expulsión. Cuando hablamos de expulsión y de la exclusión social, que puede ser de las familias, de los lazos familiares, también puede darse a otros niveles sobre los que después entraremos en mayores detalles.

En ese sentido, estamos trabajando con los programas de tipo universal. Precisamente, el mes de mayo que es el mes de la primera infancia , es absolutamente determinante. Por esta razón, nosotros arrancamos con una política universal que es el set de bienvenida a los niños y niñas que nacieron en el territorio de la República como establece la Constitución del nivel social y económico que fueren. Se abarca a todos los bebés que nacen, que no son muchos. Tenemos cuarenta y cinco mil nacimientos por año en una sociedad que, aunque la ciencia avanza y la calidad de vida mejora, va envejeciendo cada vez más. De todas formas, debemos pensar que esos cuarenta y cinco mil niños y niñas no tienen como muy bien decía la señora diputada que terminar consumiendo, ni ser expulsados del centro educativo o que el sistema no los retenga. Necesitamos que ellos tengan un desarrollo cognitivo y social, ahora que sabemos tantas cosas que antes no conocíamos. Por esta razón, se creó este set de bienvenida.

También se crearon programas de acompañamiento en el hogar. Ahí entramos a lo focalizado, que son los programas Uruguay Crece Contigo, que es el acompañamiento. En 2017, el programa Uruguay Crece Contigo acompaña a 5.598 niños y niñas menores a cuatro años, lo que equivale al 50% de la demanda potencial. ¡Atención a esto! La demanda potencial sería el doble y nosotros estamos acompañando por ahora a la mitad. De todas formas, estamos muy contentos de poder acompañar a las familias, al bebé o a la bebé, pero también estamos preocupados porque acompañamos al 50% por lo que trabajamos, planificamos y potenciamos todas las capacidades a fin de atender al 50% restante ya que no estamos llegando cuerpo a cuerpo, familia a familia, puerta a puerta ni casa a casa.

Lo mismo hacemos en cuanto a la juventud, es decir, por un lado, tenemos todo lo que es general para los muchachos y muchachas, que son las iniciativas juveniles en todo el país, las ferias de emprendimientos juveniles, el programa Impulsa. En ese sentido, trabajamos conjuntamente con otros organismos como la ANEP, el Ministerio de Salud Pública, ASSE. Nuestra Cartera trabaja con el Sistema Nacional Integrado de Salud, con las mutualistas, previniendo el embarazo adolescente no intencional. En este aspecto, hemos avanzado. Para el programa Uruguay Crece Contigo, circula un ómnibus con personal de la salud que es un apoyo del Ministerio de Salud Pública que coloca los dispositivos subcutáneos.

También contamos con la Tarjeta Joven y con orientación vocacional; todo esto es universal. Además de lo universal, están los aspectos focalizados, que son los Jóvenes en Red, que trabaja con aquellos chicos o chicas, muchachos o muchachas, que por las más diversas razones, están desvinculadas del sistema educativo y del mundo del trabajo, aunque muchos trabajan. Nosotros insistimos en que las muchachas y adolescentes trabajen en sus casas cuidando, atendiendo a las familias o a la persona mayor que está enferma. Esos datos los obtenemos de la Encuesta de Juventud que arroja cifras muy importantes así como de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (Endis). Ahí también tenemos una línea de trabajo que lleva a atender a las actividades focalizadas. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados conjuntamente con ANEP está haciendo salas para atender a esos niños y niñas, a fin de que esa adolescente pueda terminar de estudiar, no tenga que ir a clases con el bebé y puedan estar bien atendidos mientras ella esté estudiando. Lo mismo sucede con las personas mayores. Obviamente que tenemos que cuidar a las personas mayores pero hay una idea errónea como que el grueso esto se dice mucho; también cuando discutimos los dineros de las arcas siempre se destinan a los viejos y viejas. No está mal denominar así a las personas mayores; sin embargo, casi el 62% de las personas que tienen asistente personal a través del sistema de cuidados trabajo de tipo universal atiende a personas de cero a veintinueve años. Se trata de personas que no se pueden valer por sí mismas, que tienen una discapacidad severa, que son niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Arbitrariamente parecería que la juventud termina a los treinta años, por lo menos para la Tarjeta Joven y demás. Reitero que de cero a veintinueve años es el grueso atendido por los asistentes personales en todo el país, sobre todo, en pequeñas localidades.

Por otro lado, atendemos todo lo que tiene que ver con mujeres y género. A su vez, todo esto está vinculado con el tema de integración laboral, que es una de las preguntas planteadas por la diputada Gloria Rodríguez. ¿Cómo salimos de esto?

Perdonen que la afirmación que voy a dar sea tan poco académica y media brutal. A veces, uno tiene que impactar para que se entienda. Cuando arrancamos en el 2005, teníamos uno de cada tres uruguayos bajo la línea de pobreza y un 4% de indigencia. Actualmente, medida por ingresos no por otra multicausalidad tenemos 0,1% o 0,2% de indigencia. Parte de ello son los cinco mil niños de cero a tres años que estamos atendiendo de manera personal, desde la dirección de protección integral en los casos de situación de vulneración con los ETAF

que son los equipos de atención familiar que trabajan directamente con las familias , como hacen Jóvenes en Red o el Servicio de Atención Familiar.

¿Por qué? Porque decimos que esta es la pobreza que nos queda, el núcleo duro.

Por otro lado, cuando vemos esto nos preguntamos, ¿dónde están quienes hoy no están más bajo la línea de pobreza? ¿Dónde están quienes no están más en la indigencia? ¿Se fueron del país? ¿Se murieron? Lo digo crudamente, porque en muchos casos se murieron

¡No! ¡Salieron a trabajar! ¡Salieron al mundo del trabajo! ¡Salieron al mundo del estudio! ¡Se incluyeron en la sociedad! Recordemos que en aquella época, cuando analizábamos el plan de emergencia, con la señora subsecretaria decíamos que había dos grandes sectores. Por un lado, teníamos lo que sería la reproducción de la pobreza generación tras generación y, por otro, a quienes se habían caído. Nos costaba muchísimo más levantar a quienes se habían caído; me refiero a quienes tenían su trabajo, su casa y su familia y cayeron a la calle. En aquella época teníamos a familias enteras viviendo en la calle y, por lo tanto, la atención de calle era otra.

En el segundo período del Mides, en la segunda etapa nosotras no estábamos; el mundo no depende de las personas ciento por ciento, aunque hay una parte que sí se avanzó, por ejemplo, en el trabajo del monotributo social, en las cooperativas sociales y en el trabajo con las personas que están en los refugios a través de su capacitación a efectos de que encontraran una salida laboral.

Yo tengo por ahí un número muy grueso es para la rendición de cuentas que indica que solo en Uruguay Trabaja, en el que hay tres mil cupos por año y en el que participan muchas de las personas que están en los refugios, pagamos 2,35 BPC, que lo tomamos como una inversión. En su momento he solicitado que me hicieran un cálculo a ojo de buen cubero pero lo hicieron en forma más específica y puedo decir que el Estado, trabajando con estas personas en la reparación de hospitales, escuelas, plataformas para teatros, plazas para las intendencias y en juegos de niños, se ahorró $ 91.000.000 solo en 2017.

Si yo me pusiera del otro lado diría que están haciendo que los pobres trabajen para que el Estado ahorre plata, pero en realidad se trata de capacitación. De ahí han salido, por ejemplo, mujeres que hoy trabajan en el Sunca y son obreras calificadas o peonas con capacitación. Hoy tenemos a muchas mujeres en la construcción que salieron de los primeros grupos de mujeres que hacían reparaciones; estamos trabajando con las memorias de cada trabajo y la podemos presentar.

En cuanto a la vulnerabilidad, debo decir que nos gusta más referirnos a vulneración de derechos, porque de alguna manera u otra todas somos vulnerables. Algunos tenemos condiciones de vida, una historia, un nivel educativo, cierto clima educativo en nuestras casas, una profesión u oficio, y una historia de trabajo que nos permite avanzar en ese sentido.

Les recomiendo visitar la página web; ahí están a disposición los datos de la nueva ola de la encuesta nacional de desarrollo infantil y de salud, que brinda datos muy interesantes. Como decía la licenciada Georgina Gariboto, quien hizo la presentación, estamos mejorando los males de un país que tenía renta baja, pero estamos adquiriendo los males de los países de renta alta, como la obesidad, y que la primera ola de cero a tres, come bastante sano.

Hicimos el estudio con la Facultad de Medicina de la Universidad, con el Ministerio de Salud Pública y el INE, es decir, con todas las distintas instituciones con las que trabajamos porque cada una aplica lo que sabe. Dicho estudio nos muestra que hoy estamos por encima del 35% de lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda en alimentación: a medida que esos niños van creciendo, empiezan a comer más. También vemos que ingieren cuatro comidas y que comen muchas cosas que tienen grasas, azúcares y otros ingredientes que no deberíamos consumir.

También nos preguntamos por qué comen cuatro comidas. Entre otras cosas, porque tenemos escuelas con horario extendido, más CAIF dentro del plan del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y casas comunitarias en pequeñas localidades del país porque no podemos instalar un CAIF con ciento nueve cupos.

En Castro, cerca de Trinidad, tenemos nueve niños los hijos de la maestra, los hijos de los policías , con todas las calidad de un CAIF. ¿Esto que implica? Que almorzarán, desayunarán o cenarán mejor.

Como muy bien se ha dicho aquí, todas las políticas deben estar concatenadas. Muchas veces decimos que hay más escuelas de tiempo completo, más escuelas de tiempo extendido, más CAIF, más casas de cuidados comunitarios, y eso significa que están haciendo otras actividades, que hoy tienen educación física en forma obligatoria

Esas son las principales herramientas de lucha contra la exclusión.

Yendo de lo general a lo particular, voy a contestar una pregunta de la señora diputada Rodríguez. Yo participé de la reunión con el presidente en la que se formó, según la señora diputada, un nuevo organismo. En realidad se trata de una conjunción de esfuerzos en las que están el Ministerio del Interior, la fiscalía, y la Presidencia. No están los organismos sociales; no somos parte ni corresponde.

He leído atentamente las declaraciones del ministro del Interior, Eduardo Bonomi estuve con él y hoy leía la prensa; después leeré la versión taquigráfica. La señora subsecretaria estuvo en la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia y tal vez sería conveniente que ahora no repita nada de lo que dijo ahí, pero solicito a la señora presidenta de esta Comisión que se adjunten las actas de esa sesión me refiero a las declaraciones de la señora subsecretaria a las de esta reunión, porque es parte de las respuestas.

Para que quede bien claro: ese organismo es una forma de jerarquizar el trabajo y tanto el ministro Bonomi, como el fiscal general de la nación, doctor Jorge Díaz, han dicho que ellos trabajan en forma conjunta, como debe ser.

Nosotros hemos tenido algunas experiencias en ese sentido. Cuando tuvimos que rescatar a personas con discapacidad profunda o personas mayores maltratadas, que fueron depositadas por decirlo finamente en algunos establecimientos que no tenían ningún tipo de habilitación, lo hicimos con la fiscalía, el Ministerio del Interior, el MSP y nosotros con la atención social.

Al frente de esto estuvo el doctor Quian. Si hay una persona enferma, debe concurrir un médico; si hay una persona con problemas de discapacidad que debe ser atendida para que no se descompense, deben concurrir personas con esa especialidad.

Con relación a las personas mayores, tenemos el programa Inmayores, que poseen en la rectoría. Adelanto que para la rendición de cuentas presentaremos un artículo sin costo, que tiene que ver con la definición de Instituto Nacional de las Personas Mayores. Antes se llamaba Instituto Nacional de Adultos Mayores, pero ahora a nivel universal son personas mayores, y vamos a solicitar que se modifique.

El programa Imayores trabaja con el MSP porque es quien dictamina si esos establecimientos están en condiciones y qué se hace con las personas cuando se cierran. También se trabaja con el Ministerio del Interior y la fiscalía.

Por ejemplo, después de mucho trabajo logramos meter preso a un hombre en Río Branco, a quien le habíamos clausurado el llamado residencial. Él se consiguió un certificado de que estaba en prisión domiciliaria había estado en prisión domiciliaria , se volvió a llevar a las personas a ese local, pero nuevamente se lo clausuramos. Finalmente, el trabajo colectivo entre el Ministerio de Salud Pública, el BPS, Inmayores, la fiscalía y el Poder Judicial logramos clausurar el local, ubicar a las personas en lugares decentes y enviar a la cárcel a ese señor.

Digo esto para que se vea qué variables y complejos son los temas en los que debemos trabajar.

SEÑORA SUBSCRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. Básicamente, voy a referirme a las variadas interinstitucionalidades que de alguna manera articula el Ministerio de Desarrollo Social. Creo que sobre los temas de calle la directora Bianchi puede dar respuestas, inclusive, sobre la situación del señor Castellini, mencionado por la señora diputada.

La señora ministra mencionaba el rol articulador que por ley tiene el Ministerio de Desarrollo Social. Eso no significa que en el Estado no existan variadas articulaciones y que necesariamente todas deban ser encabezadas por nuestro ministerio.

El Mides integra la Junta Nacional de Drogas y también la Secretaría Nacional de Drogas, pero es la Prosecretaría de la Presidencia de la República la que tiene el rol de articular a todos los subsecretarios que formamos parte de esos organismos.

Aquí hay dos de las articulaciones planteadas. Una de ellas está vinculada con Intercalle, que no es una innovación. Las primeras atenciones en Montevideo fueron en el año 2001, en aquel invierno con frío polar seguramente las montevideanas aquí presentes podrán recordar , cuando la Intendencia de Montevideo, por primera vez, llevó adelante una acción de emergencia en acuerdo con el Banco de Previsión Social, el INDA, el Ejército y Ancap. Fue una acción naturalmente interinstitucional.

Todos tenemos experticias y responsabilidades distintas. Lo que en aquel entones fue atender una emergencia, se transformó en un plan de atención a personas en situación de calle montevideanos , con estas mismas articulaciones.

Cuando se creó el Mides, la articulación se amplió.

Recuerdo la primera apertura del primer refugio y que quien estaba allí era un director del INAU tomando nota. Es decir, luego se incorporó el INAU, ASSE y el Ministerio de Salud Pública.

Es decir, no estamos hablando de algo que no sucede desde hace mucho tiempo. A veces las articulaciones son más intensas y en ocasiones decae. Ahora estamos en un momento diría que en los últimos dos años en que la articulación se ha visto fortalecida, con un rol muy importante de la Intendencia de Montevideo, que no es un espectador. Tanto es así, que nuestro lugar habitual de reuniones es en un local de la Intendencia de Montevideo, concretamente, en el Cecoed (Centro Coordinador de Emergencias Departamentales); quien está al frente juega un rol muy importante en la intendencia, porque su competencia es librar competencia que tienen todos los Gobiernos departamentales; hay una resolución de un juez de 1996 los espacios para uso público.

En el área metropolitana es donde se concentra el grueso de las personas que están en situación de calle.

En esta articulación para atender a las personas que están a la intemperie participan el Banco de Previsión Social, ASSE a través de su número telefónico 105 es un actor muy importante y salud mental. La situación de calle es algo que se retroalimenta, y muchas personas tienen trastornos mentales, que se agudizan con la propia calle.

También participa el Ministerio del Interior de dos formas. Una de ellas es con la dirección destinada a ocuparse de la ley de faltas, que es la que realiza el acompañamiento junto a la Intendencia para librar al uso público y trasladar al centro especial que tiene el Mides.

Esto es una articulación cotidiana. He escuchado por ahí que se pregunta si se usa más o menos. Lo cierto es que se articula su uso, y fue la propia jueza que participa en Intercalles quien ha dicho que en este caso la ley de faltas no da resultados. Quien nos ha suministrado más elementos ha sido la doctora Mary Campiglia, quien es la representante del Poder Judicial en esta institucionalidad.

La otra forma de participación del Ministerio del Interior en Intercalles es a través de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.

¿Por qué participa esta dirección? Porque tenemos una alta circulación de personas que salen de su privación de libertad y por muy diversos motivos no pueden volver a su casa o al barrio en que vivían. Hasta hace un tiempo, cuando salían y se dirigían a la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado les contestaban que fueran a la puerta de entrada del Mides. Algunos van, otros no porque después de estar varios años en privación de libertad, lo que menos quieren es convivir con otras treinta o cuarenta personas. Por lo tanto, estas personas van a la calle.

Acabamos de abrir la posada que será un apoyo muy importante. Estamos en pleno momento de análisis de esos famosos campamentos que están en calle en este momento. Los campamentos son agrupamientos de seis o siete personas donde se desarrolla un trabajo en conjunto entre el Ministerio del Interior, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Desarrollo Social de los cuales en la siguiente reunión de Intercalle, la semana próxima, haremos la evaluación. La evaluación no es para saber cuántos son; lo que más nos importa es saber quiénes son y qué perfiles tienen estas personas de esta nueva manera de estar en calle.

Un periodista señaló que decir que había una nueva manera de estar en calle, era una forma de "lavarse las manos". Nosotros decimos que es una manera de analizar qué respuesta tenemos que dar a esta nueva forma de estar en calle, como ha sucedido a lo largo de estos doce años en donde el Estado tiene un programa. En estos últimos doce años las situaciones han ido variando; ha ido cambiando el perfil, no son aquellos crónicos que llevaban, como Beba, veinticuatro años en calle cuando por primera vez comenzamos a abordarla. Después, en otra concepción, con un trabajo largo de parte de la gente de Salud Mental de ASSE que trabaja en Intercalle, Beba fue internada en la colonia, cosa que ya no sucede porque desde el 29 de setiembre del año pasado no hay más internación compulsiva en las colonias.

Por otra parte, participa INAU, Inisa, la Secretaría Nacional de Drogas y el Equipo Calle del Ministerio de Desarrollo Social. ¿Por qué participa toda esta gente? Porque se trabaja en tres grandes líneas: prevención, atención y salida. No hay una improvisación en el trabajo aunque, a veces, parecería que uno está al golpe del balde.

La prevención es vital porque casi el 70% de las personas que están en refugios o durmiendo a la intemperie, provienen de la institucionalización: de la privación de libertad de adultos, del amparo del INAU o son adolescentes que estuvieron privados de libertad. Por lo tanto, hacer el abordaje desde las situaciones de privación de libertad, desde la situación de trabajo del INAU para que cuando terminen su período no vayan a la calle, es fundamental.

Uno de los mayores logros alcanzados es el convenio del Inisa con la Cámara de la Construcción, con el Sunca y con el INJU estableciendo cien cupos que permite que estas personas trabajen antes de salir y luego que salen. Esto es a los efectos de elaborar una línea de trabajo de continuidad de otras que existieron y que se siguen reafirmando.

En el día de ayer ustedes pudieron ver no solo el tema de las pasantías para los que están con medidas alternativas como dice el Código de la Niñez y la Adolescencia, la prisión para el adolescente debería ser la última medida , sino para aquellos que están con privación de libertad. Me refiero al convenio celebrado entre la Intendencia de Montevideo y el Inisa. Esto demuestra lo importante que es la prevención para estos organismos.

En lo que refiere a la atención, no es solo uno el organismo responsable, nosotros somos responsables de los centros y de la atención prestada a los que se encuentran a la intemperie. La Secretaría Nacional de Drogas tiene una unidad, la Unidad Móvil de Atención, que aborda a las personas que están a la intemperie y sufren consumo problemático de alcohol u otras sustancias; más del 60% se encuentran en esta situación.

Esta interinstitucionalidad funciona, trabaja y analiza las transformaciones que se van sucediendo; la política social no es algo estático, debe tratar de adelantarse a los problemas, de construir desde otras experiencias y, simultáneamente, trabajar cada uno en su rol.

Quiero ser muy precisa y no voy a eludir el tema de la carta del intendente al presidente. No hubo tal carta; en realidad, el presidente y el intendente se reunieron y estuvieron tratando una serie de temas. El intendente, entre sus preocupaciones, señalaba el tema de las personas en situación de calle y le dejó una esquela al presidente recordándoselo. Este tema fue planteado por el intendente al presidente como se lo planteamos la Ministra y yo: como uno de los temas en los cuales íbamos a tener que efectuar transformaciones, porque se estaban produciendo transformaciones en las personas en situación de calle, y queríamos relatar algunos aspectos que tienen que ver con dar cuenta de las nuevas realidades que tenemos. Aquí hay una preocupación que es compartida. Nos ha tocado estar en reuniones conversando de estos asuntos con el intendente, con el doctor Quian, con la doctora Muñoz y con Diego Olivera, secretario general de la Junta Nacional de Drogas. Hay una relación fluida, natural. Fabiana Goyeneche participa regularmente del equipo Intercalle, también participa Jorge Cuello, un psicólogo en representación de la Intendencia y un asistente social; participan cuatro funcionarios de la Intendencia y una con responsabilidad política. Estas reuniones son mensuales, pero tienen cotidianeidad. Por ejemplo, logramos que antes de ayer una señora que estaba en Colón nuestro equipo de atención a la intemperie la venía siguiendo desde hacía algún tiempo porque sentíamos que corría riesgo , fuera atendida por el siquiatra Esteban Acosta y lo nombro porque es el que está designado por ASSE para trabajar en estas situaciones quien señaló que era necesaria su internación inmediata. A partir de ese momento, nos comunicamos con el Ministerio del Interior para que hiciera la denuncia en la Seccional Nº 21, fuera presentada en Fiscalía y logramos que la persona hoy se encuentre en el Hospital Vilardebó con una internación para su estabilización. Esta es la interinstitucionalidad en movimiento. Es decir, en doce horas y con la articulación de diversos organismos, se resolvió una situación concreta.

Simultáneamente y relativo a las interinstitucionalidades, participé en la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia en representación de la Ministra, con todos los equipos de proximidad y con los equipos que trabajan en el territorio mucho antes de que Mario Layera, el director nacional de Policía hiciera declaraciones expresando cuál era el trabajo y el nivel de complementariedad de nuestras tareas con el Ministerio del Interior y no solo con esta Cartera.

Hay políticas que las tenemos que pensar entre diversos organismos y conjuntamente con las organizaciones sociales; tenemos territorios donde el peso de larga data que tienen las organizaciones sociales es muy importante. En relación al barrio en cuestión, el trabajo en el Consejo de Casavalle data de nueve años y participa el Ministerio del Interior. Es encabezado por la Intendencia de Montevideo, la alcaldesa, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ASSE, el Codicen y los vecinos del concejo vecinal. Allí existe un plan, no hay improvisación en lo que se está haciendo. Se ha hablado si Los Palomares sí o Los Palomares no. Está escrito; desde el 2004 surge el primer documento en donde se habla de los complejos de Cerro Norte, de Unidad Misiones, de Casavalle en los cuales debería llevarse adelante una tarea. Está escrito en el plan aprobado por la Junta Departamental. No estamos hablando de ninguna novedad, ninguna cosa salida de ninguna galera. Se podrá hacer o no pero, independientemente de eso, han sido elaboraciones conjuntas.

El documento aprobado por la Junta Departamental es del año 2015 y allí compartimos con el equipo especial dentro del plan Marconi, donde concurre regularmente el director de La Republicana, dos delegados del Ministerio del Interior, la alcaldesa y el representante del Ministerio de Educación y Cultura; nos reunimos en el Centro Misurraco. Pero esto también sucede en Malvín norte, en Casabó, en Cerro norte, en

Tres Ombúes; estoy hablando de Montevideo pero también podemos plantearnos en el barrio Obelisco, en Las Piedras. Hay una serie de lugares donde sabemos que hay necesidad de una concentración del trabajo interinstitucional y lo hacemos conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El conjunto del trabajo social requiere de la pata el término es poco académico de la actuación policial para tener una visión global de la intervención que se desarrolla en el lugar.

Como lo dije y lo titulaba un medio de prensa en el día de ayer, no nos corresponde a nosotros el trabajo de policiamiento. No lo digo yo, lo dijo también el ministro del Interior; el trabajo de policiamiento no le corresponde los equipos del Ministerio de Desarrollo Social. Nosotros tenemos que prevenir, trabajar en los hogares, trabajar con las familias, en ese trabajo capilar que desarrollamos donde se mira la multidimensionalidad de las situaciones. Por eso es muy importante tener en cuenta las metas vinculadas con la identidad, con la salud. ¿Por qué el Plan Juntos que señalaba la ministra? Porque en un hogar, el hecho de tener piso de tierra influye en esa niña o ese niño del que estábamos hablando hoy en cuanto a las afecciones asmáticas, a las afecciones gastrointestinales. Por lo tanto, no alcanza solo con nuestra articulación con el primer nivel de atención de salud que juega un rol muy importante en todos estos aspectos. Necesitamos que ese hogar tenga baño, tenga acceso al saneamiento en mejores condiciones y ahí el Plan Juntos, en su nuevo diseño, dependiendo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y respondiendo a las necesidades que planteamos desde el Ministerio de Desarrollo Social en nuestros planes de proximidad; en la estrategia de proximidad, como lo hemos definido.

Ustedes ven que yo no hablo solo del Mides; este trabajo se lleva a cabo en el territorio en conjunto con otras instituciones y esto abarca, sin duda alguna, al Ministerio del Interior. Por tal motivo, consideramos que no significa restarle el respaldo al Director Nacional de Policía; las coordinaciones que debemos hacer son cotidianas y respecto a muchos aspectos de los programas que desarrollamos.

Tenemos otra articulación vinculada con la propia Fiscalía; se creó por decreto presidencial el gabinete de atención a víctimas y testigos. A su vez, hay un equipo operativo en la atención a víctimas y testigos donde concurrimos con la directora Eleonora Bianchi, con INAU, con el Ministerio del Interior, con la propia Fiscalía. Son muchos los ámbitos para resolver problemas concretos.

SEÑORA BIANCHI (Eleonora). Voy a empezar por lo que señalaba la señora subsecretaria y lo voy a hacer a partir de la información que hicimos pública al momento que se realizó el lanzamiento del Plan de Invierno.

Vamos a dar información referida, fundamentalmente, al área metropolitana. Si bien tenemos servicios de atención en el conjunto del país, dependiendo los departamentos, la información es sobre los departamentos de San José, Canelones, Maldonado y Montevideo.

Hasta el momento, tenemos cuarenta y ocho centros funcionando: cuarenta y tres están en Montevideo y el resto en los departamentos mencionados anteriormente. ¿Qué tipo de servicios prestamos? Prestamos servicios exclusivamente nocturnos como de veinticuatro horas. Los servicios nocturnos están dirigidos a hombres y a mujeres, por separado, y los de veinticuatro horas refieren, fundamentalmente, a mujeres con niños, niñas y adolescentes y algunos centros de cuidados que son especiales, por decirlo de alguna manera. Estos últimos están referidos a aquella población que es atendida en nuestros centros y que en las horas diurnas no es aconsejable que estén en la calle porque necesitan algún tipo de atención. Por lo tanto, se los envía a centros de cuidados diurnos. Para las personas que, por su edad o porque están en un período de convalecencia, necesitan atención todo el día, tenemos un centro específico, el Centro Tarará Prado; estos son de derivaciones internas.

A lo largo del año atendemos a 1.445 personas diariamente, cupo que aumentamos en el invierno donde ese cupo pasa a ser de 1.660 personas. ¿Por qué hacemos esto? Porque en nuestro trabajo cotidiano identificamos una importante cantidad de población que no acepta utilizar los centros durante todo el año. Sin embargo, cuando se acerca el invierno, los fríos y las lluvias quiere venir al refugio.

Respecto a la pregunta formulada por la señora diputada en cuanto a si tenemos la suficiente cantidad de cupos como para toda la población en situación de calle, podemos decir que lo que hacemos es un análisis de quiénes aceptan venir y quiénes no. No quiere decir que en aquellos casos en que se acerque una persona, si no tuviéramos cupo y la persona tiene la voluntad de ingresar, no analicemos la situación. La analizamos específicamente y la resolvemos. En realidad, no podemos prever la misma cantidad de plazas que de personas que hay en calle porque no todas aceptan ir a un refugio. Tampoco podemos tener una cantidad

vacante, porque desde el punto de vista de la buena administración no sería correcto. Lo que sí corresponde es que si la persona se acerca porque es un derecho , analicemos su situación y la resolvamos. Por lo tanto, está previsto que podamos cubrir aquellos casos en que no habiendo cupo, la persona que tenga voluntad, pueda ingresar.

A veces eso también ocurre en la situación de mujeres con niños, porque es muy dinámica. En el caso de mujeres con niños, niñas o adolescentes, nosotros nos ocupamos exclusivamente de las situaciones de calle. No atendemos otras situaciones que se pueden dar como, por ejemplo, las que tienen que ver con violencia de género. ¿Por qué? Porque hay un área especializada en esa materia del Mides, con dispositivos que atienden específicamente esa problemática. Sí pueden darse situaciones en que no puedan atenderlos porque no existe el cupo o porque no forman parte estrictamente del perfil de personas que allí se atienden y, entonces, son derivados a nosotros. En ese caso, si el cupo no fuera el suficiente, habilitamos una situación especial y atendemos esos casos.

¿Cómo trabajamos? ¿Cómo hacemos para llegar a la población que está en la calle? Tenemos más de una forma. Una es presencial, con equipos que trabajan en la calle durante buena parte de la jornada: desde las nueve de la mañana hasta la hora veinticuatro de lunes a viernes, y en un horario un poco más restringido sábados y domingos, durante los 365 días del año. La otra forma de atención es a través del servicio telefónico 0800 8798.

El equipo móvil está integrado por duplas de técnicos que trabajan en calle. Hacen recorridas diarias para acercarse a conversar directamente con la población que está en calle, ofrecerle los servicios que tenemos e intentar convencerlos de que utilicen esos dispositivos. Está claro que la gente tiene la libertad de usarlos o no. En aquellos casos en los que la población no quiere hacer uso de un servicio nocturno o permanente, lo que hacemos es hacerles un seguimiento. ¿Por qué? Porque en realidad estas personas tienen más de un derecho vulnerado: en muchas oportunidades no acceden a la salud ni a los servicios de identificación. En consecuencia, nuestros equipos los ponen en contacto, les hacen un seguimiento y los acompañan en los casos en los que sea necesario para que puedan ejercer sus derechos

Obviamente, estos técnicos son quienes derivan a los servicios de refugio. En esto también tenemos más de una modalidad. Por un lado, está el servicio seguramente ustedes lo conocen de Puerta de Entrada al Ministerio. Cabe aclarar que estamos trabajando en la transformación de esta área; ya estamos instrumentado algunos formatos distintos. Hasta hace unos meses, cada persona que iba a ingresar a un refugio debía ir a hacer una fila y ser entrevistado en el servicio de Puerta de Entrada para su ingreso. Hoy, hemos incorporado algunos mecanismos alternativos; no quiere decir que sean los únicos: son alternativos. Uno es un refugio nuevo que tenemos en la zona de la Unión, y que funciona como puerta de entrada.

En la Unión permanentemente hacemos recorridas con nuestros propios equipos para identificar a la población que está en calle y derivarla directamente al refugio de la Unión. ¿Por qué hicimos esto? Porque los vecinos de la zona y las organizaciones sociales desde hacía ya un buen tiempo le manifestaban con mucha fuerza al Ministerio, en particular, a la Subsecretaría, que allí había una creciente población en calle, que no tenía los servicios correspondientes y que, además, no quería trasladarse a otros barrios de la ciudad. Esto estaba muy vinculado con un proceso de trabajo que venía haciendo el Concejo Vecinal de la zona, la Oficina Territorial del Mides, la iglesia y las organizaciones sociales del entorno, en particular, los rotarios de la Unión, quienes nos manifestaban que había una población estable en calle, que no se iba a ir de ese lugar.

Por lo tanto, a principios de mayo no recuerdo la fecha exacta , luego de un llamado a licitación, se instaló un refugio nuevo en la Unión, que empezó a funcionar con esta modalidad. Al día de hoy, no podemos decir que tiene sus cupos completos porque todavía quedan algunos lugares, pero está funcionando muy bien y bajo esta modalidad. Por lo tanto, a esa población no la referimos a calle. Este es un cambio con relación al funcionamiento de Puerta de Entrada.

Otro cambio relativo al funcionamiento de Puerta de Entrada lo propiciamos al inicio del funcionamiento de esto, y lo Plan Invierno. ¿Cuándo comenzó? A mediados de mayo; uno de los centros empezó el 18 de mayo y el otro, cinco días después. Ya que en ese momento disponíamos de cien cupos nuevos, aprovechamos para derivar a aquella gente que cotidianamente estaba yendo a Puerta de Entrada, y a la que todas las noches le asignábamos un lugar. Por lo tanto, hubo un importante cupo de población que directamente fue asignada al refugio de invierno que está en la calle Paysandú o al que hoy está funcionando en la calle bulevar Artigas. Esto nos permitió evitar que la población todas las noches tuviera que esperar a que le asignara un lugar.

Entonces, no están yendo diariamente. Hoy, solamente están yendo a Puerta de Entrada aquellas personas que día a día se van incorporando. Señalamos esto porque para nosotros también es interesante poder considerar los derechos de estas personas a no tener que estar esperando en forma permanente

Por otra parte, queremos destacar el trabajo que se realiza a través de la línea telefónica 0800 8798; aquí también se produjeron cambios en este último tiempo. Una de las modificaciones fue trabajada durante mucho tiempo por los propios equipos de técnicos de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración. Actualmente, el call center es atendido por profesionales del área social. Hasta ahora, lo atendía una cooperativa, que cumplía estrictamente con su función: recibir la demanda y trasmitirla. Como nos pareció que necesitábamos dar un paso más y fortalecer el vínculo con la población que nos llama para plantearnos situaciones de gente en calle, así como atender de manera más adecuada a esta población, reforzamos esta área. A partir de un llamado público, ingresaron nuevos técnicos a la Dirección. Entonces, decidimos que de manera coordinada y en forma rotativa, los técnicos atendieran al call center y, también, la población en calle. Es decir que unos días atiendan el call center y, otros, salen a la calle. Esto ha generado un mejor vínculo: entendemos más y de mejor manera qué es lo que población nos demanda y, por lo tanto, atendemos de mejor manera a quien está en la calle.

Otro aspecto ya fue mencionado por la subsecretaria es el vínculo que mantenemos en forma permanente con la Intendencia de Montevideo y con el Ministerio del Interior. ¿Cómo hacemos eso en lo cotidiano? A través de la Puerta de Entrada Ley de Faltas. Se trata de una puerta especial, instalada en otro lado y que siempre tiene cupo. Allí son atendidas las personas derivadas de las recorridas diarias que hace la Intendencia de Montevideo y el Ministerio del Interior. Ellos identifican las personas que están ocupando el espacio público, y las trasladan para que las enviemos a un refugio.

Cuando las personas llegan a la Puerta de Entrada Ley de Faltas, nosotros las atendemos, tratamos de que entiendan la importancia de ir a un refugio para que puedan bañarse, lavar su ropa y demás. Muchas de ellas aceptan y se trasladan a un refugio, pero hay otras que no quiere ir, y tienen su derecho. Esto lo señalo porque no hay nada que obligue a nadie a ingresar a un refugio. De todas maneras, esto se hace en forma cotidiana.

Otra tarea cotidiana es el entrelazamiento de nuestras actividades con las acciones que desarrollan otros organismos del Estado. Un ejemplo es la coordinación con todos los dispositivos de la Red Nacional de Atención en Drogas. Trabajamos coordinados con un dispositivo que se llama UMA: Unidad Móvil de Atención. El llamado y la contratación se realiza a través de la Junta Nacional de Drogas. Estos dispositivos funcionan en el horario de la tarde noche, tanto en Montevideo como en Canelones. Se trata de un equipo de médicos y enfermeros, con un vehículo que funciona casi como una emergencia, que atiende a personas que tienen algún vínculo con la adicción. Los lunes están en la terminal Goes; lo martes, en la plaza 25 de Agosto de La Teja; los miércoles, en Julio Herrera y Obes y Galicia; los jueves, en la plaza Libertad y, los viernes, en la peatonal Cipriano Miró. Algunos días también están en Las Piedras y en Pando. Están allí desde las 17 y 30 o 17 y 45 hasta las 21 horas. Hacen una atención directa a las personas en calle. Si ellos identifican a alguna persona que accede a ir a un dispositivo, coordinan con nosotros y la ingresamos.

También hay vínculo con los equipos del programa Aleros, que funcionan en barrios de Montevideo. Están divididos por regiones: oeste, este y centro. Estos equipos circulan a pie, pero tienen asiento en alguna organización del territorio. Tratan de vincular a las personas que tienen algún tipo de adicción con nuestros equipos de captación de manera que, si están dispuestos, puedan ingresar a un refugio. De lo contrario, los vinculan con las redes institucionales del territorio. Muchas veces, como señalaba la diputada, se trata de muchachos y muchachas que a partir de su adicción han perdido vínculos familiares. En esos casos, procuramos recomponer los vínculos familiares. Eso se hace mucho mejor a través del propio barrio, porque conocen a los chiquilines y a sus familias. Ese es el trabajo que hace el programa Aleros, que está vinculado con las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, que funcionan en las tres zonas de Montevideo. Esto también se reitera en el interior del país.

La subsecretaria Ana ya mencionó la Mesa Interinstitucional de Calle, así que no me voy a referir a ella. Sí digo que para nosotros es muy importante ese vínculo, porque nos permite tener un contacto diario. Les voy a contar una breve anécdota al respecto.

Hoy en la mañana, se comunicó con nosotros una vecina de la zona de Lagomar quien viene haciendo un seguimiento de un señor que hasta hace unos meses prefirió vivir en su barrio aunque no tenía casa. Desde hace tiempo esa persona necesita un refugio permanente. Esta señora consiguió una organización de la

sociedad civil que lo ha estado atendiendo, pero el señor precisa un apoyo mayor. En consecuencia, a través de Ana, se está tramitando un cupo cama. Como el señor tiene una jubilación baja, el convenio con el BPS lo habilita a tener un cupo cama. En el ínterin, el señor está haciéndose la atención en salud. Hoy, se necesitaba algo especial y, por eso, hablamos durante la mañana. Permanentemente hacemos este trabajo; llamamos al BPS y a ASSE. La coordinación de hoy de mañana fue con ASSE y con la directora de la región sur de Montevideo y de Ciudad de la Costa. Ella fue la que hoy nos hizo el vínculo con ASSE. Reitero: este es un trabajo cotidiano que todos nuestros dispositivos hacen con las otras organizaciones del Estado.

Por otra parte, tanto nosotros como el 911 estábamos preocupados por la gente que llama indistintamente al 105, al 911 y a nosotros por situaciones de calle. Algunas veces, esos casos tienen que ver con un problema vinculado con algún disturbio y, otras, con problemas de enfermedad o con un señor o una señora que está en la calle. Lo cierto es que la gente llama al número que tiene a mano, y nosotros no podemos decirle: "No es para nosotros. Es para otro".

En consecuencia, el 911 hizo una propuesta, que nos pareció muy buena: que tratáramos de conectarnos entre nosotros e hiciéramos las derivaciones. Eso está llegando a buen puerto. Hubo mucha disposición tanto del 911 como de nuestro call center, y le hicimos la propuesta al 105. Le pareció interesante. Ahora, estamos conectando, haciendo una red entre los tres servicios de manera de hacer las derivaciones en forma interna. Si alguien nos llama y no es para nosotros, derivamos el pedido y no hacemos que la persona llame nuevamente. Nos pareció que era lo mejor. Este mecanismo está funcionando bien y ya está casi terminado. Seguramente, en los próximos días lo vamos a estar comunicando públicamente.

Por otra parte, la señora diputada preguntó qué asistencia le dábamos a las personas después de que ingresaban a un centro. Esto depende del tipo de prestación que hagamos.

Si la persona necesita asistencia psicológica o de salud mental, les hacemos un acompañamiento para su vínculo con ASSE. En este punto me parece importante aclarar cómo funcionan los equipos de los refugios.

A partir de licitaciones públicas, se contratan organizaciones de la sociedad civil que tienen profesionales universitarios y educadores sociales, que son los que atienden la cotidianeidad de estas poblaciones.

Cuando estas poblaciones necesitan de asistencias especiales, si lo pueden hacer por sus propios medios, van ellos solos; si necesitan del acompañamiento de algunos de nuestros técnicos, eso está previsto en nuestro funcionamiento y en los llamados y, por lo tanto, los acompañan. Cuando se trata de niños, obviamente que hacemos todo lo vinculado con la educación. A los niños que están inscriptos en escuelas cercanas al refugio se les hace un seguimiento para saber si asisten a la escuela o al liceo. Cuando la persona queda en calle, también hacemos un seguimiento. Por este motivo, hoy mencioné que nuestros equipos de calle también acompañan en estas situaciones.

En cuanto a los números de personas en calle, manejamos el censo de 2016 que tiene actualizaciones. La Dirección de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social, permanentemente está haciendo trabajos sobre el censo, lo va actualizando y, además, hace trabajos específicos sobre nuestra población. Entonces, hacemos como un seguimiento, es decir, vemos la población que está en calle cómo se comporta. ¿Cómo nos damos cuenta de ello? Nos damos cuenta porque tenemos como una cuestión más individualizada en la que la dirección de monitoreo va haciendo entrevistas y se va viendo si esa población continúa vinculada con nosotros o no, si tuvo egresos y cuál es la situación actual. Es decir, si salió del centro, ¿dónde vive? ¿Se ha logrado revincular con el sistema del trabajo o hemos logrado vincularla con sistemas de protección social porque son personas que ya tienen la posibilidad de jubilarse o de recibir una pensión? Todo ese seguimiento, además, nos permite replantearnos si nuestra actuación es la adecuada o no, si los seguimientos que hacemos son los que corresponden. Para nosotros esto es de mucha utilidad.

Como recién señalara Ana Olivera, también nos cuestionamos si la población es la misma, si la población que ingresa a los centros se queda en forma permanente. No; no se queda en forma permanente. ¿Por qué puedo decir esto? Si miramos la cantidad de cupos que tuvimos en 2017 que fue del entorno de los 1.500 y la cantidad de población que pasó por los refugios, está en el entorno de los 3.500. Ahí hay algo: una circulación.

Para nosotros es muy importante estar observando la modificación de los números y cómo esto varía.

A continuación daré otras respuestas que, si bien no están directamente vinculadas con calle, tienen que ver con lo que la señora diputada preguntó.

¿Trabajamos para que las personas con vulneración de derechos no lleguen a los refugios o a la situación de calle? Sí; y lo hacemos, como ya dije, con algunos programas que son específicamente de calle aunque también trabajamos con otros

Por esta razón, esta dirección tiene dos direcciones de división: una es la Dirección de Atención a las Familias y, otra, la Dirección de Transferencias. La Dirección de Atención a las Familias, a su vez, tiene dos programas: uno es el del trabajo con las familias en la propia casa, que nosotros llamamos programas de cercanías, los ETAF. Este programa trabaja en forma conjunta con el INAU; otra vez aquí aparece la coordinación entre distintas instituciones. Este es un programa que existe desde el 2012 en acuerdo con el INAU. El total de familias atendidas al 6 de diciembre de 2017, es de 5.385 familias y, en personas, es de 32.310. El programa de Servicio de Atención a las Familias, que comenzó en el 2009, atendió a 3.294 consultas. En cuanto al primer programa, el de cercanías, vamos a las casas de las personas. ¿Cómo identificamos a las familias que vamos a visitar? A través de la aplicación del índice de carencias críticas. Este es un estudio que hace la Dinem y nos da las pistas de cuáles son los barrios donde tenemos las mayores concentraciones. Vamos haciendo identificaciones más precisas, familia a familia, y nuestros equipos las visitan. Las familias pueden aceptar o no estar en el programa. Les hacemos un seguimiento que, en la actualidad, es de veinticuatro meses y, anteriormente, fue de dieciocho. Hacemos un seguimiento, cuerpo a cuerpo y, si fuera necesario, se puede extender. Fundamentalmente, se atienden a familias con menores a cargo y jefas de hogar. Esto se identifica porque están dentro del índice de carencias críticas.

La otra área en la que intervenimos es en transferencias, que también va en este mismo sentido. Dentro de la Dirección de Transferencias tenemos tres programas: la tarjeta Uruguay Social, la canasta de energía y la asistencia a la vejez. Quizás, la tarjeta debe ser el programa más conocido. Para otorgarla, también identificamos a las personas a través del índice de carencias críticas. Fundamentalmente, atendemos a hogares con niños a cargo, aunque puede suceder que tengamos situaciones críticas de mayores con muy escasos ingresos que debamos que atender. Estamos en el orden de las 70.000 intervenciones. Estas intervenciones pueden ser con Tarjeta Uruguay Social simple o doble, dependiendo de la situación.

El otro programa es la asistencia a la vejez que considera a aquella población entre sesenta y cinco y setenta años de personas que no han podido ingresar a ningún tipo de asistencia de la previsión social. De alguna manera, las auxiliamos hasta que pueda llegar a percibir la pensión a la vejez.

Por otra parte, estamos trabajando en la canasta de energía, que es importante, porque ayuda a aquellas familias con dificultades en lo que es el acceso al combustible en general, pero esto es más restringido.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. Antes de retirarnos, quisiéramos aclarar la situación de la familia Castellini.

SEÑORA BIANCHI (Eleonora). Este señor, como todos ustedes saben, se acercó al Mides en forma más pública lo hizo a través de la prensa en semana de turismo. Ya habíamos tenido intervenciones con él, con anterioridad creo que quince días antes , cuando estuvo en el Ministerio planteándonos la situación de él en ese momento, de su compañera actual y del niño. En aquel momento le ofrecimos inmediatamente la alternativa de refugio para él y asistencia a su compañera y al niño, porque teníamos la posibilidad que ingresara a un refugio de madres con niños, niñas y adolescentes. La chica estaba embarazada de aproximadamente siete meses; el bebé ya nació. Se les ofreció esa alternativa. La señora accedía pero él decidió que no, y se retiraron.

A la semana se presenta en la Puerta de Entrada del Centro acompañado por un canal de televisión. Lo reciben y le plantean que para su atención deberán realizarle una entrevista. Obviamente que las entrevistas son a las personas. Él plantea que solo pasaría si ingresaba con la televisión para que la entrevista sea filmada. Nosotros no hacemos ese tipo de intervenciones porque no corresponden. Es allí cuando el señor se retira y, luego, aparece en los medios.

A posteriori, pasado un mes y medio, se vuelve a presentar al Ministerio. En esa oportunidad, nos señala que le están pidiendo que se retire de la casa que había obtenido, a través de un aporte de una organización o de una familia, porque necesitaban esa vivienda para otra familia. En el servicio que correspondía, se le indica

que el Mides no tiene oportunidad de ofrecer viviendas. Ahí avanza un poco más en cuanto a los trámites que él realizó. Además, nosotros nos comunicamos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El señor había ido al Ministerio a plantear que tenía la posibilidad de alquilar una vivienda y que necesitaba una garantía de alquiler. En dicho ministerio le explicaron los pasos a seguir. En esa instancia, también le preguntamos cuál era la situación actual, si el chiquito estaba asistiendo a la escuela. También nos comunicamos con el INAU era lo que correspondía , ya que un niño no debe estar en la calle. El INAU toma contacto inmediatamente y le hace un seguimiento al niño a través de la escuela ya le resultó muy complejo acceder al domicilio.

Esto lo señalo porque nosotros volvimos a retomar la situación cuando el señor se presenta en el Mides. Es así que decidimos que un equipo nuestro, integrado por una técnica del servicio de atención a las familias y por una técnica de calle, visite a la familia en su casa. Para ello tomamos contacto con los teléfonos que nos dejó el señor. En la primer comunicación el señor nos dijo que ese día no nos podía atender porque estaba en una actividad particular con su niño, pero luego logramos concretar la entrevista. En dicha oportunidad, nos indicaron que, en caso de que el señor se tuviera que ir rápido y no pudiera terminar el trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tenía la posibilidad de ir a una pensión, a lo que él mismo dice que sí.

Este es el estado de situación de la familia Castellini, su compañera y el bebé que, como dije, ya nació. Nos enteramos porque, cuando salieron del Hospital Pereira Rossell, pasaron por el Mides junto con al chiquito que va a una escuela ubicada en el barrio donde están viviendo. También tenemos información de cómo era atendido con anterioridad.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. El día que concurrimos a la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia, le contesté a la prensa que en el caso del señor Castellini, por los mismos motivos que la diputada tenía preocupación, nosotros decidimos perder públicamente. Hubiéramos salido a plantear cosas que tenían que ver con la trayectoria pero se hubiera victimizado al niño y no estábamos dispuestas a hacerlo.

El Ministerio de Desarrollo Social no dio ninguna información. Algún medio por allí había sugerido que ese señor tenía antecedentes penales. Nosotros no hablamos con ningún medio salvo la comunicación que hizo la directora del Plan de Atención a Personas en Situación de Calle, Micaela Melgar, quien fue muy cuidadosa en sus expresiones y no tuvo la difusión que tuvieron las otras entrevistas. La única comunicación que hicimos fue esa.

Digo esto porque a nosotros no nos asusta que las personas tengan antecedentes. Si observan el censo de las personas en situación de calle, la gran mayoría tiene antecedentes, es decir, eso no es un elemento que nos inquiete. Sin embargo, para nosotros era imprescindible realizar la entrevista con él y con el niño y decir entre otros temas que teníamos sobre la mesa que a lo largo de los últimos seis años, hemos tenido cuatro casos de hombres que se presentan con niños solos. En los tres casos anteriores, por supuesto, hubo solución. No tenemos refugios de hombres con niños como sí tenemos para mujeres con niños, porque son la mayoría.

Si en este caso hubiéramos podido hacer la entrevista, se hubiera solucionado también como ocurrió en otras oportunidades. Me parece que esto es muy importante.

Después la familia salió planteando un serie de cosas y nosotros pusimos fin a la comunicación porque nos parecía que el único perjudicado como bien dijo la señora diputada era ese niño al que se lo expuso públicamente de manera terrible.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia). Me parece muy importante que las autoridades del Mides hayan concurrido para hablar sobre este tema. Seguramente, más adelante les pediremos que nos vuelvan a visitar porque el día de hoy ha sido complicado y no nos alcanzó el tiempo.

Como sé que trabajaron en la zona metropolitana, me gustaría saber lo que ocurrirá con el interior. Cuando ustedes hablan del desarrollo del plan invierno y cómo vamos a proceder con los departamentos, sobre todo con aquellos que están más al norte, que es mi preocupación.

El año pasado hicimos algunas comunicaciones porque tuvimos muchas dificultades. De hecho, no se desarrollaron algunas medidas, y la iglesia y algunas organizaciones sociales cubrieron algo que se podía

haber cubierto desde otros ámbitos. Los fríos recién empiezan, y veo que ustedes van a aplicar varias medidas que tienen que ver con la situación de calle. La intendencia intentó abrir otro espacio pero me parece que ello debería estar regulado a nivel nacional. Yo también estuve en la intendencia, y es muy difícil solucionar esta problemática por el tema de los liderazgos en las articulaciones. Me parece que se deberían implementar políticas que sean más nacionales para lugares más pequeños, que sería más fácil llevarlas a cabo. De pronto se podrían amalgamar con los equipos técnicos que hay allá, que son de otras instituciones. Planteo esta preocupación en dos aspectos, para ser bien concreta.

Uno de ellos es la situación de calle, por los fríos, y el otro es lo que tiene que ver con la alimentación. Sé que en los refugios aquí se da y que tal vez allá no se cubre a todas las personas que necesitan estar en el refugio durante toda la noche, pero sí tal vez un plato de comida caliente que, en definitiva, es lo que otras instituciones compensaban. Por ahí queda siempre ese aspecto de ausencia de parte del Estado y el porqué otros cumplen un rol que tal vez no deban cumplir.

Estoy hablando específicamente de mi departamento, donde no hay merenderos ni comedores; allí se maneja todo con lo institucional, por ejemplo, con las escuelas. Se trata de un departamento que ha aumentado mucho la desnutrición en los ancianos ustedes deben manejar los números y el desempleo.

Hablo por Salto, pero sé que hay una situación muy similar en Artigas. En Paysandú tienen algunas herramientas que nosotros no poseemos, y aunque puedan dar algunos dolores de cabeza, por lo menos funcionan.

Quería dejar planteado este tema a cuenta de que tal vez podamos continuarlo en otra instancia.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria). Lo cierto es que nos quedaron muchas cosas.

Acá hablamos de 1.600 personas para el plan invierno. Quisiera saber si es a nivel metropolitano o solo en Montevideo.

SEÑOR BIANCHI (Eleonora). Metropolitano.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gloria). Es decir que para cuidar los dineros del Estado se trata de no tener excedentes; de todas formas, se manejó la cantidad de 3.500 personas.

SEÑORA BIANCHI (Eleonora). No; 3.500 es la cantidad de personas que circulan por los refugios y no que circulan en la calle.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria). Me queda claro que se trata de los refugios, porque muchas veces hay personas que viven en pensiones, no pueden pagar y terminan en un refugio.

SEÑOR BIANCHI (Eleonora). Así es.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gloria). Nosotros seguimos manejando los números de 2016.

Creo que la señora ministra dijo que hay personas que consideran que los rubros van hacia las personas mayores. Me llama poderosamente la atención la situación que están viviendo las personas mayores, que no cuentan con la protección de sus familias.

Conozco muy bien el caso de Río Branco porque estuve allí e hicimos un seguimiento porque lo volvieron a entregar; tenemos la documentación oficial cuando lo entregaron a otras personas para ser cuidado. Fue algo lamentable, vergonzoso e indignante lo que sucedió con ese hombre.

Luego de la denuncia, visitamos el lugar dos veces y había personas a su cuidado.

Quisiera saber si el Mides, como organismo articulador, está presente en las cárceles, y si se piensa plantear la aplicación del 2011, que permite retirar de las calles a las personas, aun contra su voluntad. Este es uno de los reclamos diarios.

Aquí se habló de una nueva modalidad de vivir en la calle. Me preocupa que se sume una nueva modalidad a la que tenemos, es decir, a las de quienes ponen su colchón o andan con sus mochilitas. Si no se ha logrado

desarticular esta lamentable modalidad, que forma parte del paisaje cotidiano en la ciudad de Montevideo, ¿cómo se va a hacer para desarticular los campamentos que hoy se ven en los parques y en las plazas públicas?

Reitero que esto es algo que nos preocupa porque es una situación que se viene incrementando en algunos barrios en los que antes no se veía; antes esos campamentos se veían en el centro de la ciudad, pero ahora se ven en los barrios.

En cuanto a la recuperación de los jóvenes, se habló del programa Aleros. Lamentablemente, no veo avances, porque a los gurises que conozco no veo en la misma situación. Lo digo con propiedad; toda mi vida viví en Malvín norte y lo sigo haciendo; esos gurises caen y no se les ve la recuperación. Lo digo con mucho dolor, porque son cosas que deberíamos ver cómo encarar. Son generaciones perdidas, y pueden ser nuestros hijos, nietos, sobrinos o los hijos de nuestros amigos.

También quedó pendiente el asunto de las personas que no concurren a los refugios porque tienen mascotas. Este es un tema que nos preocupa. Me he reunido con la gente del Cotolengo para ver cuál ha sido el sistema que utilizaron.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL. No ha funcionado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gloria). Justamente, se trata de ver cómo podemos avanzar.

En cuanto a la pobreza, creo que se ha erradicado la indigencia. Tenemos que ver qué se considera pobre, si es solo tener un plato de comida o los servicios básicos como la educación y la recreación, en una pobreza digna.

Está todo escrito y articulado, pero hoy hay más muchachos que se matan entre sí; tal vez lo podamos llamar ajustes de cuenta, pero lo cierto es que se trata de vidas que se pierden.

Agradezco mucho a la señora ministra. Esto da para más, pues considero que hay cosas que están faltando.

Me llama la atención que el intendente Martínez haya aceptado decir que envió una carta manuscrita, cuando la señora subsecretaria ha dicho que no fue una carta.

SEÑORA PRESIDENTA. Agradecemos a la señora ministra y a la delegación que la acompaña.

Tal vez las últimas preguntas de la señora diputada las puedan contestar por escrito.

Se levanta la reunión.